# ANÁLISIS PROFESIONAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Pedro Losa Serrano Matilde Morcillo Rosillo

Pedro Losa Serrano, Casadrático de Historia Moderna Matilde Morcillo Rosillo, Profesora Tiudar de Historia Contemporânea Desartamento de Historia, Universidad de Castillo-La Maso ha

#### SITUACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS ALBACE-TEÑOS SEGÚN LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA VIGENTE EN 1752-1757

LA provincia de Albacete como unidad territorial nace, como el resto de las actuales provincias españolas, por Real Decreto de 30 de noviembre de 1833; siendo Regente la Reina María Cristina.

Durante los siglos XV y XVI el actual territorio de la provincia de Albacete permanece fragmentado entre los reinos de Murcia y Todedo. En el siglo XVIII y principios del XIX, hasta la creación de la provincia de Albacete, el territorio de la misma se encontraba repartido en tres provincias históricas distintas: Murcia, Cuenca y la Mancha.

Laboriosa fue la gestión de la Mancha como unidad administrativa: comenzó en 1601, al segregame del reinos en comenzó en 1601, al segregame del reinos en Alexardos de Alexara, Almagro, Ciudad Real e Infantes. En 1718 la pedidada de un intendente. Despoés se le agregaron los pueblos de la Orden de Santiago y en 1799 scabó de configurarse mediante la incorporación del gran priorato de San Juan.

Esta seguedad de contornos y esa multiciplidad de jurísdicciones retinis como consecuencia la autencia de una verdadore reputal, de un certadore reconocido. La de la nueva provincia de la Mancha oscido entre conocido. La de la nueva provincia de la Mancha oscido entre (cudad Real y Mango, La primera acadó por trinidar, in que nunca haya aleazado un predominio claro en su área provincial. En 173 lesta poco más de 5.000 almas, com una distribución proceional que reveda un ambiente más trual que urbano. Almagro tenía, en ciertos sexpectos, más aire de capital.

La misma indecisión de contornos y la misma falta de capitalidad reconocida se aprecia en la Mancha oriental. Siguió perteneciendo al recino de Murcia hasta el fin del Antiguo Régimen. Cuando se creó la provincia actual, agregándole extensas porciones de la novincia de provincia de como de com

Cuenca y de la Mancha, también acabó por recaer la capitalidad en una población de escasa tradición urbana, Albacete, frente a Chinchilla. Pero no toda la población de la actual provincia residía en munici-

Pero no toda la población de la actual provincia residia en municipos de acuerdo a la denominación actual, aino que residian en múcleos de muy distinta denominación según la importancia de los mismos. El Nomenclátor de Floridablanca ún nos da para esta zona los siguientes: ciudad, villa, aldea, coto redondo, arrabal, barrio, granja, despoblado, caserío y alcuerfa ún.

Ciudades: Alcaraz y Chinchilla de Montearagón.

Villas: Villarrobledo, Minaya, La Roda, Villalgordo del Béar, Tazzona de la Mancha, Marfigueras, Villatoya, Ossa de Montiel, El Bonillo, Munera, Lezuza, Barrax, La Gineta, Albacete, Alcadá del Jócar, Jorquera, Carcelén, Villa de Ves, El Ballestero, Balazote, Peñas de San Pedro, Tobarra, Alpera, Almanssa, Montealegre del Castillo, Caudete, Ontar, Albatana, Bienservida, Villapalacios, Villaverde, Riógar, Cotillas, Boganta, Ayna, Lidor, Hellin, Yeste, Lextur, Férez, Socowo y

Lugares: Navas de Jorquera, Cenizate, Villamalea, Casas Ibáñez, Alborea, Casas de Ves, Balsa de Ves, Montalvos, Motilleja, Mahora, Golosalvo, Fuentealbilla, Abengibre, Valdeganga, Pozo Lorente, Alatoz, Hoya Gonzalo, Higueruela, Pétrola, Corral Rubio, Bonete, Fuente Álamo, El Willar y La Pétillo

Aldeas: Viveros, El Robledo, Pozuelo, Pozohondo, Povedilla, Masegoso, El Salobre, Reolid, Vianos, Paterna y Elche de la Sierra. Barrio: Casa de Juan Núñez (de Jorquera).

Barrio: Casa de Juan Nunez (de Jorquera).
Granjas: Fuensanta, Casas de Lázaro, La Herrera, Peñascosa, Alcadozo y Molinicos.

Los núcleos de población citados estaban distribuidos en las tres provincias del siguiente modo:

A la de Murcia pertenecían: la ciudad de Chinchilla con Higueruela, Bonete. Corral Rubio. Pétrola. El Villar. Hoya Gonzalo. Fuente Álamo

y La Felipa (todos lugares de dicha ciudad); la villa de Albacete on Dezo Rubio; la villa de Ves con Casas de Ves, Balsa de Ves y otros lugares de menor importancia; la villa de Hellín con Isso; y las villas de Albatana, Almanus, Alprea, Carcelén, Caudeet, Férez, La Gineta, Letur, Liétor, Montealegre, Nerpio, Ontar, Socovos, Tobarra y Yeste. A la de Cuenca: el Seforio de Dorquera — con la villas de Dorquera

A la de Cuenca: el Señorío de Jorquera —con las villas de Jorquera y Alcalá del Júcar y los lugares siguientes: Navas de Jorquera, Abengibre, Alatoz, Alborea, Casas Ibáñez, Cenizate, Fuentealbilla, Golosalvo,

Biblioteca Nacional.
(2) Aqui sólo rescrianos los nombres de los municipios actuales, aunque en el Nomenciáre aparece una relación de cotos redondos, granjas, despoblados y caserios de la acoual provincia que sería may prollio se enumenación.

Nomenclátor o diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos... mandado por el Conde de Floridablanca el 22 de mazzo de 1785. Biblioteco Nacional.

Mahora, Motilleja, Pozo Lorente, Valdeganga y Villamalea y además el denominado «barrio» de Casas de Juan Núñez—; la villa de La Roda con Fuensanta y Montalvos; y las villas de Madrigueras, Minaya, Trazzona de la Mancha. Villaleordo del Júcar y Villatos.

Y a la de la Mancha los restantes municipios: la ciadad de Alcara; O ma Masegono, Rosoldi, La Herrara, Cantaleja, Cassa de Laizaro, Pelazcosa, Cillerado, El Robbolo, El Salobre, El Ceplilo, Viveros, Solanital, Paterna, Visnos y bovedilit desón adalesa o lugares comprendidos en la jurisdicción de dicha ciadad; la villa de Ayna com Molinicos y Elche de la Sierra; y las villas de Balazote, El Ballestero, Barra, Sieneravida, Villapalacios, Villaverde, Riópar, Cotillas, Bogarra, El Bonillo, Lezuza, Munera y O Sas de Montiel <sup>10</sup>.



<sup>(3)</sup> La mayoria de las aldeas y lugares citados, como se puede comprobur en el mago, son municípios en la actualidad.

#### ESTUDIO DE LAS FUENTES

El estudio profesional de la población de la provincia de Albacete lo hemos elaborado basindonos, fundamentalmente, en el Catastro del Marqués de la Einsenada de 1750-55; aunque, por razones que másicalente explicaremos, también hemos consultado el Cernos de ridabalmen de Murcia y su reino de 1787 y el Nomenciátor de Floridabalmen de Murcia y su reino de 1787 y el Nomenciátor de Floridabalmen de 1787.

El Catastro de Ensenada de los municipios de la actual provincia de Albacete <sup>10</sup>, fue elaborado por la administración de las tres provincias a las que pertenecían dichos municipios en 1750: La Mancha, Murcia y Cuenca.

El Catastro de las ciadades, villas y aldeas de la Corona de Castilla generó más de 8000 vollemenes de originales y copias y una parte mínima, exactamente 516 libros, corresponde a las copias oficiales de la documentación conocida como Representas Generales, que contienen, a la letra, lo que la sciadades, villas y addeas de la Corona de Castilla contentaron a un Interroguetiro (cuestionaro de 40 preguntas), detento del amplio proceso de cintarteción de los treminos jurificaciones. Al cunas respuestas resultan expandado de información, alamente

explicias en sistemas de cultivo, rendimientos, detracciones civiles y elecisáticas, estructuras sociodemográficas o ingreso y gastos conjiles, otras son más escuetas, pero no debe obvidarse que el Catastro no acaba con las Respestas Gerenzies, quedin atore motivos miles de rendimento de casa, los Memoriales de los vecinos, los Libros del mayor hacendado de cada pueblo o los libros de lo enagendo de la Real Hacienda. Todo un mar sin fondo para quien se proponga bucear en mentro pasado "

nuestro pasado <sup>10</sup>.

Nosotros nos hemos basado exclusivamente en las Respuestas Generales <sup>20</sup>. y en concreto en las respuestas a las Preguntas n.º 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Interrogatorio general.

 Colección Alcabala del viento (1989). Granada 1752, Introducción de Domínsuez Ortiz, Madrid. Tabaprés.

<sup>(4)</sup> LOSA SERRANO, P. (1984): Alcaraz en el Antiguo Régimen: Aspectos sociales, Actas del Congreso de Historia de Albacete, Vol. III, Edud Moderna, 119.

<sup>(6)</sup> Colección Alcabala del viento... 7) Respessate Germais consultadas en el Archivo Histórico Provincial de Albacete: Albenghire (CAT 1), Bogarra (CAT e-9), Blemervida (CAT 45), Golosalvo (CAT 9), Alcara y Apregados (CAT 28), Cedilis (CAT 76), Personata (CAT 79), Cenizate (CAT 86), Cassa Bidiez (CAT 61), Blemillo (CAT 54), Barra (CAT 2), Balazere (CAT 38), Aclaid si Marc (CAT 21), Mariose (CAT 114), Minaya (CAT 120), Montalvos (CAT 120), Marke de Orgarra (CAT 114), Minaya (CAT 120), Montalvos (CAT 120), Marke de Orgarra (CAT 141), Minaya (CAT 120)

En el libro de «Autos Generales y lo Real», como venimos señalando, aparecen las respuestas a un interrogatorio de 40 preguntas al que contestaban una comisión formada por miembros del concejo (alcaldes ordinarios, regidores, capitulares y escribanos del ayuntamiento) y cuatro personas nombradas por peritos, «así de parte de la Real Hacienda como por el pueblo quienes están instruidos de las calidades, cavidad y naturaleza de las tierras del término, como de los frutos que producen. número de personas y vecinos que se compone esta población: sus oficios, comercio y utilidad y clase de todo género de ganado». Además asistía el cura, del que se esperaba asistiese como persona imparcial «para autorizar el acto».

Dicho acto estaba presidido por un «Juez subdelegado» nombrado por la Real Junta de Única Contribución, en nombre del Intendente de la provincia correspondiente.

Así, D. Pedro Quintana y Acebedo del Consejo de S. M., Corregidor e Intendente General de la ciudad y provincia de Cuenca, para la elaboración de las Respuestas de los pueblos comprendidos en dicha

provincia, nombró a los jueces subdelegados siguientes: Juan Ruiz de Torremilano, regidor perpétuo de la villa de Molina, para las poblaciones de Fuentealbilla, Mahora y Golosalyo, Pedro Joaquín Martínez de Toledo para Tarazona de la Mancha y

Madrieneras Manuel Montilla y Quevedo para Alcalá del Júcar, Alatoz, Navas de Jorquera, Motilleia y Villatova.

Francisco Gozalvo y Morales para Jorquera, Valdeganga y Pozolorente

Manuel Tomás Neri Villarroel para Villalgordo del Júcar, Fuensanta, La Roda y Minaya. Miguel García Asensio para Alborea, Casa Ibáñez y Abengibre. Alonso González de Andrade para Villamalea y Cenizate.

En la provincia de La Mancha, D. Pedro Manuel de Arandia Santisteban Echevarría y Alberro, Gobernador militar y político, corregidor

En el libro 85: Jorquera (F. 436) y Fuentcalbilla (F. 320).

Munera (CAT 138), Lezuza (CAT 105), Villatova (CAT 216), Pozo Lorente (CAT 159), Tarazona (CAT 176), La Roda (CAT 234), Valdeganga (CAT 183), Villamalea (CAT 197), Villapalacios (CAT 205), Riópar (CAT 164), Villaverde (CAT 220). Villamobledo (CAT 207), Peñas de San Pedro (CAT 152), Ossa de Mortiel (CAT 149) v Villaleondo (CAT 190). Respuestas Generales consultadas en el Archivo General de Simancas:

En el libro 463: Albacete (Folio 39), Albatana (F. 59), Almansa (F. 151), Alpera (F. 203), Carcelén (F. 341), Hellín (F. 585), La Gineta (F. 567), Fuenteálamo (F. 529), Férez (F. 441), Chinchilla (F. 529), Nerpio (F. 567), Montealegre (F. 635), Yeste (F. 635), Caudete (F. 377)

En el libro 464: Liétor (F. 713), Letur (F. 697), Ontur (F. 925), Tohurra (F. 1.117), Ves (F. 1.191) v Socobos (F. 1.095). En el libro 466: Avna (F. 672).

de la villa de Almagro, Intendente y Superintendente General de dicha provincia, delegó en las siguientes personas:

Francisco Martínez Díaz para Barrax, Munera y Lezuza,

Diego Vicente del Campo para Balazote y El Bonillo. José de Aguilar para Bogarra.

Francisco Diego Romero de la Caballería, Corregidor interino de Alcaraz, para Alcaraz.

Pascual Munio y Rozas para Villarrobledo.

Andrés Francisco Aguado y Montoya, alférez mayor de Munera, nara Avna. Ossa de Montiel y Peñas de San Pedro.

Francisco Javier de Gortáriz para Villapalacios, Villaverde, Bienservida, Riópar y Cotillas. Y D. Juan Felipe de Castaños, Comisario ordenador de los Reales

ejércitos y ministro comisionado por S. M. del reino de Murcia, se encargó personalmente de la elaboración de las Respuestas de todos los municipios albaceteños de la antigua provincia de Murcia, a excepción de Caudete que le correspondió al marqués de Valdespina, del Consejo de S. M., intendente de marina de la ciudad y reino de Valencia. La segunda fuente utilizada ha sido el Censo de Floridablanca,

Nuestra idea primera era trabajar exclusivamente con las Respuestas Generales del Catastro -v en algún caso consultar el Nomenclátor. sobre todo para la clasificación de los núcleos de población--, pero inmediatamente observamos que para los municipios de Murcia, a excepción de Caudete, en las Respuestas solamente aparecían el número de jornaleros, labradores, clérigos y pobres de solemnidad: y para las demás respuestas se remitían a una «relación jurada» aparte que pertenecía al concejo. Por lo tanto nos hemos visto forzados a recoger los datos del Censo de Floridablanca para esas poblaciones, teniendo en cuenta la escasa diferencia de años entre una y otra fuente, va que si no era muy difícil hacer un estudio global de toda la provincia.

En el Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid se encuentran los estadillos y certificaciones realizadas entre noviembre de 1786 y agosto de 1787, para la elaboración del Censo de Floridablanca en el reino de Murcia (8). Se trata de las hojas censales que contienen los datos solicitados por la administración central de cada una de las villas, ciudades, lugares y aldeas que a finales del siglo XVIII componían la provincia de Murcia.

Los diferentes estadillos hacen referencia al nombre del pueblo. narroquia, correcimiento e intendencia a la que pertenece, así como el número de habitantes

Otro dato que aporta el Censo es la distinción de clases, donde se halla incluida lo que hoy llamamos población activa.

El primer bloque de clase lo forma el clero secular (curas, beneficiados y tenientes de cura) y una serie de actividades eclesiásticas paralelas (sacristanes, acólitos, ordenados a título de patrimonio, ordenados de menores...).

El segundo apartado incluye a los laicos con actividades de cierta categoría, según su origen o sus conocimentos: hidalgos, abogados, escribanos y estudiantes. A continuación figuran las actividades por paiamente productivas, y en este momento masivas: labradores, jornaleros, comerciantes, artesanos, cristados y fabricantes. El diltimo grupo lo forman lo que boy llamarfamos funcionarios: empleados con sueldo del rey v en fuero militar.

En cuanto al clero regular, podemos decir que en el Censo de 1787 las órdenes religiosas aparecen individualizadas: órdenes (masculinas y femeninas), número de casas, número de profesos, etc. Por ello, el clero se presenta separado del conjunto de la noblación general.

En todos los pueblos se procedía a certificar la autenticidad de los datos, firmando generalmente el alcalde y escribano, y siempre el cura. Los datos locales se presentan agrupados según los nueve partidos

El Censo de Floridablanca pecó de pesimismo a la hora de las precisionos profesionales, contrastando con el Cuatarto en el que se hace uma relación minuciosa de profesiones. Dicho Censo prefirió uma serie reducida, pero clara aparentemente, de actividades sin percatarse de que ello susponía mareinar o rencisar mal determinados oficios con contrastante de la contrasta

en los que se dividía el Reino de Murcia.

# ANÁLISIS PROFESIONAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII $^{\circ}$

Total de habitantes —estimados—<sup>(10)</sup>: 109429 Total población activa: 26.887 (24, 57% del total de la población)

PROVINCIA DE LA MANCHA
Total de habitantes — estimados—: 22.170

- Total población activa: 6.328 (28,54% del total de la población) Pobres de solemnidad: 539
- (9) Fuente: Catastro de Ensenada de 1750-55 (Cuenca y La Mancha). Censo de Floridablanca de 1787 (Murcia). Datos locales de la provincia de Albacoto según la división administrativa vigente.

(10) Pregurin nº 21 del Catastro y Censo de Floridablanca. Según la media familiar utilizada por MINANO, S.: Diccionario Geográfico. Madrid, 1825-28. A principio del siglo XIX recogió la población en vecinos y habitantes del siguiente modo: Madrid 4-29. La Marcha 2-24. Cuerca 4.13.

Guadalajara 4,23 y Extremadura 4,20.
Para los municipios de Murcia hemos utilizado el coeficiente 4.

#### TOTAL POBLACIÓN ACTIVA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE EN LA SEGUNDA MITAD DEL XVIII



#### PROVINCIA DE CUENCA Total de babitantes —estimados—: 29.906

Total población activa: 4,333 (14,48% del total de la población) Pobres de solemnidad: 487

#### PROVINCIA DE MURCIA Total de habitantes —estimados—: 57,353

Total población activa: 16.226 (28,29% del total de la población)

Las cifras de población activa solamente deben tener un valor indicativo y a que su fabilidad es poblemática, por lo tanto hemos de tomar ciertas precauciones en el análisis de los datos correspondientes, más aún teniendo en cuenta que para Murcia ni siquiera se corresponden las fechas con las otras dos provincias por las razones ameriormente expoestas. De todos modos los porcentajes varán muy poco durante el siglo XVIII, señon om ya pracciola a principio y al final del siglo.

En conjunto, el porcentaje de población activa —con las limitaciones de no incluir en él, a sabiendas de su papel productivo a las mujeres— resulta bajo: 24,57%, si lo comparamos con el de Castilla la Nueva y Extremadura que es de 25,26% y el de España del 26% <sup>(10)</sup>.

Todo lo que interesa resaltar abora e sla existencia de un amplio número de población improductiva y la posición subordinada que las actividades de transformación y de servicios ocupan en la división de trabajo dentro de la comunidad. La imagen que nos ofrecen los porcentajes muejados es la de un mundo cerrado y en gran medida autárquico, con un artesanado de autoabastecimiento y unas posibilidades de intercambio muv reducidos.

Por provincias coinciden los porcentajes de La Mancha y Murcia y es ostentiblemente más bajo en Cuenca. Ello se debe, no al número real de empleados en oficios, sino a que hemos utilizado la media familiar

(11) MARCOS GONZÁLEZ, M.º D. (1971): Sociedad del Antiguo Régimen, Castillo La Naeva y Extremadara. Universidad de Salamanca. de Miñano ---4,13 --- para calcular la población total, en lugar de la media de 2,74 aplicado en La Mancha.

# COMPOSICIÓN PROFESIONAL POR SECTORES EN LA MANCHA SECTOR PRIMARIO: 73,59% del total de la población activa

Labradores	1.455
Jomaleros	1.874
Hortelanos	29
Guardas de montes	5
Arrieros	287
Pastores	498
Zagales	493
Esquiladores	4
Picador de caballos	1
Pescadores	2
Aguadores	2
Norieros	ī
TOTAL	4.657

# SECTOR SECUNDARIO: 17,22% del total de la población activa

Zapateros Maestros	57	Molineros M	6
Zapateros Oficiales	25	Molineros O	
Albañiles M	32	Tejedores M	9
Albañiles O	10	Tejedores O	
Albañiles A	12	Alarifes M	3
Sastres M	99	Alarifes O	2
Sastres O	21	Alarifes A	
Sastres A	21	Albeitares	,
Herreros M	48	Peraires M	
Herreros O	18	Peraires O	1
Tejeros M	52	Aperadores	. 1
Tejeros O	1	Alpargateros	21
Carpinteros M	30	Bataneros M	- 1
Carpinteros O	8	Bataneros O	-
Carpinteros A	2	Zurradores	
Aprehensadores	6	Cardadores M	84
Pañeros	4	Cardadores O	
Tintorcros	3	Cardadores A	
Martineteros	3	Herradores M	13
Rastrilladores	18	Herradores O	- 3
Cerrajeros M	7	Doradores M	-
Cerrajeros O	1	Doradores O	1
Cerrajeros A	3	Chocolateros	4

Boteros3	Tinajeros M
Albarderos6	Tinajeros O
Alfareros M11	Tinajeros A
Alfareros O2	Panaderos2
Alfareros A1	Cereros
Homeros15	Plateros
Carreteros M21	Caldereros
Carreteros O5	Yescros
Carreteros A2	Amasadores
Aserradores1	Cuchilleros
Meseros13	Artilleros
Canteros1	TOTAL1.090

# SECTOR TERCIARIO: 9,18% del total de la población activa

Barberos-sangradores M20	Médicos13
Barberos-sangradores O6	Ciruianos15
Barberos-sangradores A3	Boticarios M11
Maestros de escuela19	Boticarios O1
Abogados10	Sacristanes31
Alcabaleros7	Escribanos24
Abogados de los reales	Alguaciles2
conscios3	Notarios del n.º5
Estanqueros11	Mesoneros21
Guardas de marina2	Ministros12
Procuradores4	Vendedores de carne7
Mayordomo de propios1	Estudiantes6
Amarmenses13	Administradores23
Mercaderes1	Quiquilleros2
Comerciantes42	Agrimensores10
Pregoneros2	Carteros
Notarios apostólicos11	Clero secular100
Clero Regular142	TOTAL581

#### A demás hay \$20 nobres de colomaidas



# COMPOSICIÓN PROFESIONAL POR SECTORES EN CUENCA SECTOR PRIMARIO: 65,05% del total de la población activa

Labradores484	Inmalens 1966
Hortelanos12	Arrieros 292
Pastores	Esquiladores 12
Carboneros	Leñadores
Picapedreros1	Carreteros2
	TOTAL2819

# SECTOR SECUNDARIO: 19,20% del total de la población activa

Zapateros M54	Rastrilladores
Zapateros O6	Aperadores M25
Zapateros A4	Aperadores O
Albañiles M88	Alpargateros49
Albañiles O13	Abarqueros4
Albañiles A2	Herradores
Sastres M115	Esparteros M
Herreros M53	Esparteros O28
Herreros O3	Cerrajeros M12
Herreros A2	Cerrajeros O
Гејетоѕ11	Boteros
Carpinteros	Poceros
Molineros7	Tejedores M201
Alarifes8	Tejedores O4
Albeitares15	Peraires M40
Bataneros12	Peraires O
Aprehensores7	Peraires A1
Zurradores M2	Termes A
Zurradores O1	TOTAL832

# 

Barberos-sangrad. O4	azafrán28
Parteras	Corregidores3
Médicos	Organistas1
Cirujanos M22	Contadores2
Cirujanos O1	Gobernadores
Cirujanos A1	Ministro del Gobierno
Comadres1	Traficantes de pieles1
Boticarios18	Sacador de agua
Maestros de escuela17	Jurisconsultos1
Abogados7	Fiel medidor2

Sacristanes21	Guarda de montes2
Alcabaleros8	Mayordomos del pósitol
Escribanos44	Sirvientes15
Abogados de los reales	Depositario del
consejerosI	pósito1
Alguaciles4	Administrador rentas16
Notarios del n.º1	Arrendadores del
Estanqueros6	Diczmo1
Mesoncros3	Tratantes27
Ministros7	Mancebo1
Procuradores8	Notarios apostólicos5
Vendedor de carne7	Mayordomo de prop1
Amanuenses2	Quinquilleros
Comerciantes75	Agrimensores14
Carteros2	Regidores2
Pregoneros3	Carceleros3
Almotacén1	Clero secular154
	Clero regular100
	TOTAL682

#### Además hay 487 pobres de solemnida



#### COMPOSICIÓN PROFESIONAL POR SECTORES EN MURCIA SECTOR PRIMARIO: 57,74% del total de la población activa

abradores	3.345
ornaleros	5.950
rrieros	8
unteros	66
OTAL	9.369

# SECTOR SECUNDARIO: 11,86% del total de la población activa

Artesanos		1.778
Fabricante	s	147
TOTAL		1.025

#### SECTOR TERCIARIO: 30,39% del total de la población activa

Hidalgos230	Demandantes14
Abogados34	Médicos1
Escribanos38	Cirujanos1
Studiantes	Boticarios
Omerciantes149	Maestros escuela2
riados	Dependientes cruzada
impleados con sueldo del Rey .38	Administrador del tabaco
Empleado con fuero	Ciudadanos 39
nilitar190	Inválidos6
Dependientes de Inquis	Acólitos49
acristanes39	Tenientes de sacristán1
lero secular114	Clero regular602
rdenados a título de	
oatrimonio95	TOTAL4.932



Hemos elaborado una clasificación de la población activa por sectores aunque ello ha supuesto una serie de dificultades y quizá inexactitudes, pues resulta difícil aplicar al concepto moderno de división sectorial, las actividades profesionales del Antiguo Régimen, Así, por ciemplo, es problemático encuadrar a los hidalgos, sirvientes, eclesiásticos, ciudadanos, etc. Otro tanto ocurre con oficios como el de «pocero», «aguadores» o «carreteros» cuvos mismos nombres se prestan a equívocos

A pesar de estas dificultades y aceptando las inexactitudes que la división pueda tener, creemos que ésta nos puede dar una imagen bastante expresiva de la situación económico-social de la época.

Domínguez Ortiz (12) señala que la España del siglo XVIII era un país, profundamente ruralizado, tanto desde el punto de vista económico como demográfico. La población campesina, más que una clase social definida, era el estrato fundamental, que, en cierto modo, incluía

<sup>(12)</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1976): Sociedad y Estado en el siglo XVIII español. Barcelona, Ariel, págs. 402-403.

In societade otters, Ya escribió Copmuny; «... son labraciera el cláripo el magintande, calabilera y el doubeit lamo... Esta affirmición en
entones mento más escata que hoy jucidos la escasa policiació mibma estaban interiesca e la roccela, que cardo depligario a egazialas proceisos de regular a exadia en masa a matar la lungosa. La
medios de subsistencia en sual, en maso a matar la lungosa. La
medios de subsistencia en sual, en maso caso imposible de figurpor la simulamentad de ecospociones; muchionas percosas, ponedoras
el tronos de lerrar de masalo, escata, sin que podera decidare
canh, la pesa, el acarroc, el mismado, esc., sin que podera decidare
con caba, la pesa, el acarroc, el mismado, esc., sin que podera decidare
con caba de la granda de la granda de la granda de la consecución.

En los mismos términos se expresa Gonzalo Anes; <sup>cm</sup> Si se considera que la población activa del sector agrario (labradores y jornalenos), según cifras del Censo de 1787, venía a representar el 71% del total de la población activa, se comprende el peso del sector, habida cuenta, además, de que entre los fabricantes, artesarsoy remestrales (el 12% del total de la población activa) tenía que haber muchos que, además de ejercer un oficio, fuestre argicultores.

La escas tiera cultivada maultenete y el elevado número de individos que o deficira a trabajaria, panteira la existencia de un importante volumes de paro encuberiro, aim considerando las exigencias deservados de la caracteria de la caracteria de la caracteria de la caracteria de la majurita de lempo coiso que este abrebos tielos migali en galenda por la caracteria, la siega y el reigo. En la Munda propiamente dado el cultivo extensivo y la falta de balutrias —sediad Domitiqueo Corti."— canados ciera sucuesta de la caracteria del caracteria de la caracteria del caracteria

emigration de jenidente, convertidos en méndigos.

Torres por la razene y a espectat, como con la distinta media familiar utilizada por la razene y a espectat, como con la distinta media familiar utilizada para calcular el total de población y la dispunda de fecha y prior de La Marcha son los que tiene una procursia proyr de población desiduada al sector primario, variando poco con respecta a Carena, bustante clare en Cesto de Peritabilistas como en la como canada de la como designada de

<sup>(13)</sup> ANES, G. (1978): El Antiguo Régimen: Los Borbonez. Historia de España Alfaguara IV. Madrid. Alianza, pág. 164.

resto de profesiones encuadrados en este sector, seguidos muy de lejos

por los ganaderos o nastores.

El Catastro permite, aunque con un margen de error, un análisis de la remuneración de la fuerza de trabajo, mediante la determinación de unas «clases» de individuos dentro de cada oficio, tipificadas por un salario teórico atribuido al trabajo de cada una de ellas. Este cálculo recogido en las Respuestas n.º 32 y 33 del Interrogatorio General, corresponde, con las limitaciones técnicas del Catastro, a un verdadero cálculo de la magnitud de la población activa y del rendimiento del trabajo. Podemos comparar, como un índice de la situación del trabajo asalariado y del nivel de vida de la mayoría de la población, los salarios que, según este cálculo, se atribuyen a labradores y jornaleros.

El salario medio de los iornaleros en los municipios de La Mancha era de 2.96 reales --oscilando entre poblaciones en las que cobraban 4 rs. y entre las que cobraban 1 r.--; en los de Cuenca era de 3,8 rs. -desde un máximo de 4 a un mínimo de 3 rs.; y en los de Murcia de 3.7 -desde 5 a 3 rs. - En la mayoría de las respuestas se especifica que se trata del salario más la comida. En las tres zonas dicho salario era superior a la media nacional que era de 2,56 rs.

El salario medio de los labradores era un poco superior. En los municipios de La Mancha el salario medio era de 3,32 rs. -oscilando entre un máximo de 5 rs. v un mínimo de 2 rs.-; en Cuenca de 3,8 rs. (cobraban lo mismo labradores y jornaleros) y en Murcia 3,9 rs. En el cálculo de salario personal que efectuaron los confeccionadores del Catastro se atribuyen a los labradores 120 días de trabajo anuales, como prueba de que la administración era consciente del grado de subempleo de los trabajadores del campo.

En la zona de nuestro estudio, como ocurre en el resto de Castilla, el salario diario medio era más bajo en la agricultura que en el artesanado. Así, un maestro de tejedor en La Mancha tenía un salario medio de 4.15 rs. un maestro carnintero 5.1 rs., el maestro herrero 4,46 rs., el sastre 3.87, el albañil 5, el zapatero 3,6, el cardador 3.42 (los oficiales y aprendices de casi todos los oficios tenían un salario que oscilaba

Y no existe una mayor diferencia entre los salarios agrícolas y artesanos debido a que muchos individuos que trabajaban en los talleres artesanales simultanean sus trabajos con otros relacionados con el sector primario. En las Respuestas de la mayoría de los municipios de Cuenca se especifica claramente, para cada una de las profesiones, los días calculados para sacar el salario medio -los salarios en las Respuestas Generales se calculaban a partir de 180 días- debido a que lo simultanean con los agrícolas. Así, por ejemplo, en Cenizate de dos zapateros que aparecen en las Respuestas, uno por trabajar todo el año cobra 840 rs., que al día son 4 rs., y el otro por trabajar 180 días cobra 540 rs., a razón de 3 rs. al día. En la misma población un carpintero trabaja 210 días a razón de 3 rs. diarios.

En Valdeganga, seis sastres trabajan 170 días, cobrando cada uno 4 rs. (2 de comida y 2 de jornal); 13 peraires trabajan 140 días a 3 rs. al día (1 de jornal y 2 de comida); un zapatero, 140 días; 14 tejedores, 80 días; dos carpinteros, 100 días; etc.

De estas cifras se deduce que la mayoría de los artesanos, como ya hencos dicho anteriormente, llevadan a cabo labores en el campo. En algunos municipios de La Mancha, como por ejemplo en El Bonillo, también se especifican los días de trabajo: «25 cardadores sólo trabajan medio año y el testo del tiemo lo bacen en el campos.

### EL SECTOR SECUNDARIO

Gonzalo Anes hace un perfecto estudio del artesanado y la manufactura en las 22 provincias de la Corona de Castilla basado en el Catastro de Ensenada y sus conclusiones generales tienen perfecta aplicación en el ámbito de nuestro estudio (191). Anes señala que durante el siolo XVIII. en España, las manufactu-

ras locales abastecían la demanda comarcal y, en algunos casos, por su calidad y características, podían tener una demanda mayor, que hacía posible su exportación a otras regiones. Eran pocos los pueblos en los que no había telares de lana y de lino.

En la zona de La Mancha destacan Alcaraz, El Bonillo, Munera y Villarrobledo, donde los tejedores y cardadores constituían un porcentaje alto del sector secundario. Y en la Cuenca destacan La Roda, Villamalea, Mahora y Casas Ibáñez.

La documentación catastral, como ya hemos repetido, clasifica, en cada oficio, a los operarios en las tres categorías clásicas de maestros, oficiales y aprendices. Ello indica que los gremios conservaban su fuerza a mediados del siglo XVIII.

Los datos que nos proporcionan las Respuestas Generales de la provincia muestran cómo las manufacturas están dispersas por todo el territorio y fragmentada la producción en un gran número de talleres artesanales, en los que trabajaba sólo el maestro y como mucho un oficial y a veces un aprendiz. Es decir, que en la mayoría de los casos se llevaba a cabo mediante talleres familiares donde el maestro es el cabeza de familia y los hisios los diciales y anrendia; y los hisios los diciales y anrendia; y los hisios los diciales y anrendia;

De la lana basta de los ganados estantes se alimentaban los telares de tejidos comunes que había en muchos pueblos, pero sólo en algunos repercutía de modo notable en un censo profesional que solía ser casi exclusivamente tural.

# EL SECTOR TERCIARIO

Detros del sector tercuiro cistore grandos diferencias sociales y concomicas en una professione y oras, acema fusa y que tener o contra que el elevado porcensiro de dicho sector se debe a la gran contra que el elevado porcensiro de colocar de mode des sector a lordicado, estadiancia, contradora, contradora de vista social, por ejemplo, se recogen en el mismo prava a los hidadas y a los critarios que compo los odes comos portes de contradora de vista social, por ejemplo, se recogen en el contradora de vista social, por ejemplo, se recogen en el contradora de vista social, por ejemplo, se recogen en el contradora de vista social, por ejemplo, se recogen en el contradora de vista social, por ejemplo, se recogen en el contradora de vista social, por ejemplo, se mediore territorio, se estadora de vista social, por ejemplo, se mediore entro se como la social, por ejemplo, se mediore entro de vista social, por ejemplo, se recogen en el mismo de vista social, por ejemplo, se recogen en el mismo de vista social, por ejemplo, se recogen en el mismo porte e

# PSICO-PEDAGOGÍA

- José Miguel Latorre Postigo Juan Montañés Rodríguez
- ► Emilia Ochando Madrigal
- M.ª Victoria Delicado Useros Juan García García
  - Elías Rovira Gil

    ► Franco Álbares Medrano
    Carmelo Garrido del Solo
    Mariano Hernández Puche
    Joaquín Rodríguez Guarnizo
    Alonso Sánchez Muliterno

# FNSAVO

